

**ACTA DE INSPECCION**

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día seis de octubre de dos mil diez en **GLAXOSMITHKLINE Investigación y Desarrollo, S.L.**, sito en c/ [REDACTED] en TRES CANTOS, Madrid.

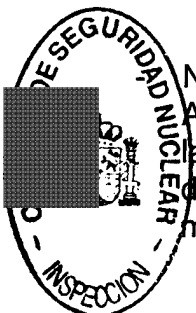
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación médica, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última modificación (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 13-03-07.

Que la Inspección fue recibida por el D. [REDACTED] supervisor de la instalación y D<sup>a</sup> [REDACTED] Técnico de medio ambiente y Prevención, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el Acta de inspección anterior (ref. CSN/AIN/20/IRA/0683/09). Todos los laboratorios autorizados se encuentran señalizados como "Zona Vigilada" y disponen de medios para establecer el acceso controlado, a través de tarjetas magnéticas.

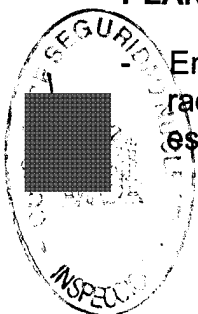


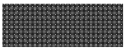
**PLANTA: 1**

- **Laboratorio de principal:** en este laboratorio se almacena todo el material radiactivo, tomándose alícuotas para su uso en los laboratorios de las plantas 1ª y baja así como para la sala de robótica. \_\_\_\_\_
- Disponen de zonas para manipulación de material radiactivo con medios de protección adecuados. Dentro de este laboratorio se encontraban almacenados residuos temporales pendientes de trasladarse al almacén de residuos. Tasas de dosis medidas de fondo. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el registro informatizado con los datos de uso de cada isótopo, el usuario y la generación de residuos. \_\_\_\_\_
- Del inventario de material radiactivo correspondiente a la fecha de inspección se deduce que todos los radionucleidos no encapsulados corresponden a los autorizados en la especificación 6ª (H-3; C-14; S-35), en cantidades inferiores a las máximas autorizadas. \_\_\_\_\_
- Tasas de dosis medidas en el laboratorio: fondo. \_\_\_\_\_
- Últimas entradas de isótopos registradas en el curso de los dos últimos meses corresponden a H-3 (2x 250 µCi), y S-35 (1 mCi) el 25-05-09). Los albaranes correspondientes se encontraban archivados. \_\_\_\_\_
- Del análisis de los registros se deduce que no ha habido entradas de otros radionucleidos en el curso del año 2010. \_\_\_\_\_
- En los laboratorios generales se habilita temporalmente para trabajo con material radiactivo; el día de la inspección se encontraba una zona preparada (para futuro uso de C-14), zona señalizada y dotada de material de protección radiológica. \_\_\_\_\_
- El contador de centelleo [REDACTED] (con fuente de Ba-133 de 18.8 µCi – n/s 0824 – fecha: 11-01-98) está instalado en un laboratorio de la planta 1 que se encontraba vacío; según se manifiesta, en la actualidad, este contador se utiliza exclusivamente para el control de superficies por frotis. \_\_\_\_\_

**PLANTA: 0**

- En el laboratorio general se habilitan las zonas para trabajar con material radiactivo; según se manifiesta el uso de material radiactivo en este laboratorio es escaso. \_\_\_\_\_





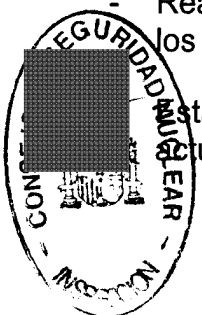
- En el laboratorio denominado "S-3" se encontraba habilitada una zona para uso de isótopos (H-3 y S-35), delimitada y dotada de material de protección radiológica. \_\_\_\_\_
- **Sala de robótica:** no ha habido modificaciones en esta sala del edificio anexo, Tasas de dosis medidas de fondo. \_\_\_\_\_

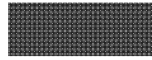
### ALMACEN DE RESIDUOS: exterior del edificio

- El almacén de residuos se encuentra señalizado ("Zona Vigilada") y dispone de cierre con llave. Los residuos se encuentran almacenados, segregados y etiquetados dentro de diferentes armarios con puertas plomadas identificados con números; evacuación, por Gestión interna después de tiempo de decaimiento adecuado. Cada contenedor dispone de un registro con el cálculo de la actividad. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el registro de evacuación de residuos decaídos gestionados por la instalación (S-35; I-125; P-33) con la fecha de cierre de las bolsas y de eliminación; última eliminación (a \_\_\_\_\_) corresponde al mes de febrero de 2010. \_\_\_\_\_
- Los líquidos de lavado que se almacenan en la zona de robótica y se evacúan comprobando que la actividad está por debajo del valor fijado para su evacuación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el albarán correspondiente a la última retirada de residuos por Enresa de fecha 13-04-2010 (15 bolsas de residuos Mixtos de H-3). \_\_\_\_\_

### GENERAL

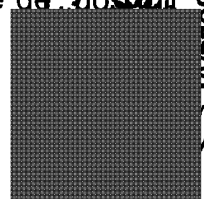
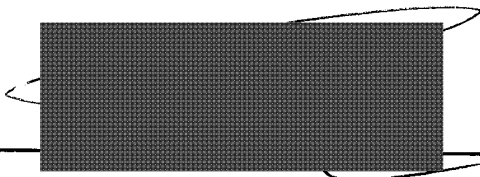
- Estaba disponible el listado de todos los detectores de radiación o contaminación que corresponden a los descritos en el informe anual (todos ellos se encontraban en el laboratorio principal de la planta 1ª). Últimas calibraciones realizadas en el \_\_\_\_\_ corresponden en el año 2007; todos los equipos se verifican anualmente en \_\_\_\_\_ estaban disponibles los últimos certificados correspondientes al mes de febrero de 2010. \_\_\_\_\_
- Realizan frotis de las superficies de trabajo; estaban disponibles los registros de los controles periódicos; últimos de fecha 10-08-10. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación: relleno y actualizado. \_\_\_\_\_





- Disponen de un total de dos licencias de supervisor y 30 de operador, en vigor. \_\_\_\_\_
- Han realizado un curso de formación organizado por Infocitec el 23-04-10 (total de 50 asistentes). \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes un total de 36 TLDs de solapa procesadas por [REDACTED] Las últimas lecturas disponibles corresponden al mes de Agosto de 2010 y acumuladas, valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en "[REDACTED]" \_\_\_\_\_
- Han enviado al CSN el Informe anual correspondiente a las actividades de 2009 (fecha de entrada al CSN: 31-03-10). \_\_\_\_\_
- La inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18 (BOE nº 92 de 16-04-08) "sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas", al Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_
- La inspección informó sobre la aplicación del artículo 8 bis "Comunicación de Deficiencias" del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el reglamento sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 enero. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de octubre de dos mil diez.



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "**GLAXOSMITHKLINE Investigación y Desarrollo, S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.